



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°52 CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024

CAUQUENES, 04 DE OCTUBRE DE 2022.-



ELSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN ORDINARIA N° 52 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
CAUQUENES, 04 DE OCTUBRE DE 2022.

I.- ASISTENCIA

A.- Alcaldesa : Dra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez

B.- Concejales : Sr. Juan Carlos Soto Lara
 Sr. Nelson Rodríguez Gallardo
 Sr. Guillermo Daniel García González
 Sr. Claudio Javier Chamorro Peña
 Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez,
 Sr. Matías Fernando Castro Valdés

C.-Directivos Presenciales :

Secretaria Municipal	Sra. Ilse Aranis Vilches
Administrador Municipal	Sr. Rafael Correa Orellana
Directora Daem	Sra. Silvana Garrido Constenla
Directora Secpla	Srta. Silvia Sánchez Peña
Asesor Jurídico	Sr. Damián Vergara Letelier

D.-Directivos vía telemática :

Director de Control Interno	Sr. Marco Canales Carrasco
Directora de Finanzas	Sra. Ruth del Pilar Moya Moraga
Director de Seguridad Pública	Sr. Jorge Márquez Monsalve
Director de Obras Municipales	Sr. Rodrigo Salgado Maldonado
Director de Tránsito	Sr. Jenaro Bravo Ramírez
Director Aseo y Ornato	Sr. Rex Benavente Canales
Directora de Salud Municipal	Sra. Alejandra Landeros Garrido
Director Cementerio	Sr. Juan Carlos Alarcón Díaz
Abogado Dpto. Jurídico	Sr. Manuel Urzúa Urzúa

E.- Grabado y Transmitido a toda la comunidad a través de:

<https://www.facebook.com/Muni.Cauquenes>

II.- INICIO SESION:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Junto con saludar al Concejo y la Comunidad da inicio a la Sesión Ordinaria N° 52 del día martes 04 de octubre de 2022, en nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna de Cauquenes, siendo las 11:08 horas.

III.- CORRESPONDENCIA:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Junto con saludar, da lectura a la correspondencia de la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE DIRECCIONES MUNICIPALES:

Educación:

- Memo N° 1281, entrega PADEM para revisión del Concejo Municipal
- Ord. 1801, solicitud de anticipo de Subvención para asistentes de la Educación para pago de bonificación por retiro.
- Ord. 1802, solicitud de anticipo de Subvención para docentes de la Educación para pago de bonificación por retiro.

Secpla:

- Memo N° 230, remite Modificación Presupuestaria Municipal N°10/2022

Asesoría Jurídica:

- Memo N° 250, remite suscripción de Contrato de Promesa Compraventa de terreno sector Barriales.
- Responde a Memo N° 120 a través de Informe N° 35 sobre Convenio entre el Municipio y el Club Deportivo Independiente.

Dideco:

- Memo N° 1810, remite solicitud de modificación presupuestaria interna Plan Asistencial.

Tránsito responde a:

- Memo N° 102 por instalación de letrero en calle Los Aromos y cambio de señalética en calle Los Laureles.
- Memo N° 108 por consultas a Seremi de Transporte por locomoción pública de Pilén.
- Memo N° 121 por reposición de resalto en Villa Los Acacios, así como también informa no contar con señalética para sala cuna.

Aseo y Ornato:

- Responde a memo N° 119 por mantención de bancas y basureros en calle Victoria.

Obras Municipales:

- Responde Memo N° 112 por reposición y reparación de postes y luminarias sector By Pass.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- Presentación Sra. Josefina Díaz Fuentes, remite proyecto para la realización de la 5ta. Versión del Campeonato nacional de Cueca "Vendimia de Cauquenes" 2023, en el mes de febrero.
- Ord. N° 89, de Vialidad por trabajos de bacheo superficial manual con mezclas en frío realizado en Quella, San Pedro, Pocillas.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Citación Sesión Ordinaria N° 52 del 04 de octubre de 2022.

IV.- TABLA:

TITULO I
PRESENTACIÓN PADEM

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Directora de Educación para presentar PADEM.

DIRECTORA DAEM (SRA. SILVANA GARRIDO CONSTENLA): Junto con saludar, realiza presentación de la elaboración del PADEM 2023, de acuerdo a las siguientes imágenes.

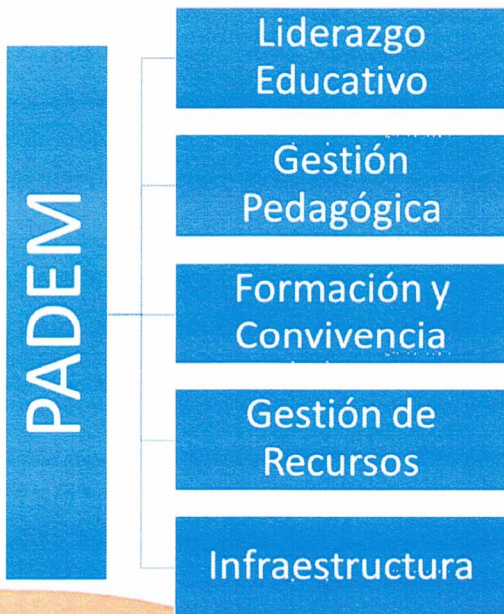


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJO MUNICIPAL PADEM



Debe ser elaborado conforme a la ley 19.410 de Educación de 1995 y contiene:



- ✓ Nómina de establecimientos.
- ✓ Matrícula escolar.
- ✓ Acciones para la mejora de la gestión educativa.
- ✓ Programas educativos Ministeriales.
- ✓ Proyecto de Presupuesto.
- ✓ Dotación Docente.



SECRETARIA MUNICIPAL
ELIANA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Contenidos

Establecimientos Educacionales

Sellos Educativos

Matrícula

Contenidos

Resultados Educativos

Programas Ministeriales

Plan de Acción por Ámbitos



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Ruta Diseño PADEM



Misión

Constituirse en un servicio educativo integral que administre eficientemente los recursos humanos y materiales con el fin de entregar una educación de calidad a los alumnos de la comuna, dotándoles de actitudes, competencias, valores y con la capacidad de integrarse a una sociedad tecnológicamente moderna y en constante cambio.



Visión

Transformarse en un servicio educativo que tenga la capacidad de entregar una educación de calidad y capaz de formar personas autónomas, competentes y con valores, respetuosas de su entorno, y reales aportes a sus familias y a una sociedad inclusiva y globalizada.



ROSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





FECHAS LÍMITE	AUTORIDADES E INSTITUCIONES	ACCIÓN A DESEMPEÑAR
Hasta el 17 de Agosto	Establecimientos Educacionales	PADEI
Hasta el 20 de Septiembre	DAEM	Desarrollo y formulación del PADEM
20 de Septiembre al 07 de Octubre	Concejo Municipal	ENTREGA PARA REVISIÓN
Hasta el 15 de Noviembre	DAEM Concejo Municipal	APROBACIÓN FINAL

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Considera necesario realizar una reunión de Comisión para poder analizar de manera detallada el PADEM que está en los correos electrónicos para revisar y posterior aprobación.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Señala que es necesario que se asignen recursos a los establecimientos educacionales para cualquier actividad que realicen y no dependan de la voluntad del Departamento de Educación o Alcaldía.

DIRECTORA DAEM (SRA. SILVANA GARRIDO CONSTENLA): Aclara que los establecimientos educacionales a través del PME se asignan recursos, pero por la baja de matrícula se ve afectado ese monto, pero desde DAEM se tiene la disponibilidad de utilizar el FAEP para establecimientos con menor matrícula.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Señala que en reunión de comisión se plantearon algunas ideas como la que menciona el Concejal Soto, así como tener un sello en la educación municipal.

TITULO II
ANTICIPO SUBVENCIÓN

DIRECTORA DAEM (SRA. SILVANA GARRIDO CONSTENLA): Respecto al incentivo al retiro de docentes y asistentes de la educación, se requiere la autorización del Concejo Municipal para poder realizar la solicitud de anticipo de subvención, lo que significaría aumentar la bonificación de quienes se acogen a retiro y la deuda se divide en 1144 cuotas que se descuentan de la subvención general.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar autorizar la solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar



 SECRETARIA MUNICIPAL

 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

 ELENARAANISVILCHES

 SECRETARIA MUNICIPAL

 MINISTERIO DE EDUCACION





Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en Proceso 2020 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Estela del Carmen Cárdenas Peñailillo	13.953.005
Erika del Rosario Carreño Luna	8.758.810
María de las Nieves Gómez Aravena	7.978.008
Ruby Lisette Guajardo Muñoz	26.031.921
María Angélica Hernández Cortes	11.161.085
Carlos Humberto Pinto Henríquez	11.165.705
Pedro Ángel Sobarzo Flores	24.525.652
Total	\$ 103.574.186

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba autorizar la solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en Proceso 2020 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Estela del Carmen Cárdenas Peñailillo	13.953.005
Erika del Rosario Carreño Luna	8.758.810
María de las Nieves Gómez Aravena	7.978.008
Ruby Lisette Guajardo Muñoz	26.031.921
María Angélica Hernández Cortes	11.161.085
Carlos Humberto Pinto Henríquez	11.165.705
Pedro Ángel Sobarzo Flores	24.525.652
Total	\$ 103.574.186

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba autorizar la solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en Proceso 2020 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Estela del Carmen Cárdenas Peñailillo	13.953.005
Erika del Rosario Carreño Luna	8.758.810
María de las Nieves Gómez Aravena	7.978.008
Ruby Lisette Guajardo Muñoz	26.031.921
María Angélica Hernández Cortes	11.161.085
Carlos Humberto Pinto Henríquez	11.165.705
Pedro Ángel Sobarzo Flores	24.525.652
Total	\$ 103.574.186

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba autorizar la solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en Proceso 2020 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Estela del Carmen Cárdenas Peñailillo	13.953.005
Erika del Rosario Carreño Luna	8.758.810
María de las Nieves Gómez Aravena	7.978.008
Ruby Lisette Guajardo Muñoz	26.031.921
María Angélica Hernández Cortes	11.161.085
Carlos Humberto Pinto Henríquez	11.165.705



ILDA ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Pedro Ángel Sobarzo Flores	24.525.652
Total	\$ 103.574.186

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba autorizar la solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en Proceso 2020 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Estela del Carmen Cárdenas Peñailillo	13.953.005
Erika del Rosario Carreño Luna	8.758.810
María de las Nieves Gómez Aravena	7.978.008
Ruby Lisette Guajardo Muñoz	26.031.921
María Angélica Hernández Cortes	11.161.085
Carlos Humberto Pinto Henríquez	11.165.705
Pedro Ángel Sobarzo Flores	24.525.652
Total	\$ 103.574.186

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba autorizar la solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en Proceso 2020 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Estela del Carmen Cárdenas Peñailillo	13.953.005
Erika del Rosario Carreño Luna	8.758.810
María de las Nieves Gómez Aravena	7.978.008
Ruby Lisette Guajardo Muñoz	26.031.921
María Angélica Hernández Cortes	11.161.085
Carlos Humberto Pinto Henríquez	11.165.705
Pedro Ángel Sobarzo Flores	24.525.652
Total	\$ 103.574.186

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba autorizar la solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en Proceso 2020 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Estela del Carmen Cárdenas Peñailillo	13.953.005
Erika del Rosario Carreño Luna	8.758.810
María de las Nieves Gómez Aravena	7.978.008
Ruby Lisette Guajardo Muñoz	26.031.921
María Angélica Hernández Cortes	11.161.085
Carlos Humberto Pinto Henríquez	11.165.705
Pedro Ángel Sobarzo Flores	24.525.652
Total	\$ 103.574.186

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba autorizar la solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en Proceso 2020 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Estela del Carmen Cárdenas Peñailillo	13.953.005



ELSE ELINA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Erika del Rosario Carreño Luna	8.758.810
María de las Nieves Gómez Aravena	7.978.008
Ruby Lisette Guajardo Muñoz	26.031.921
María Angélica Hernández Cortes	11.161.085
Carlos Humberto Pinto Henríquez	11.165.705
Pedro Ángel Sobarzo Flores	24.525.652
Total	\$ 103.574.186

1.- Se acuerda aprobar autorizar la solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en Proceso 2020 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Estela del Carmen Cárdenas Peñailillo	13.953.005
Erika del Rosario Carreño Luna	8.758.810
María de las Nieves Gómez Aravena	7.978.008
Ruby Lisette Guajardo Muñoz	26.031.921
María Angélica Hernández Cortes	11.161.085
Carlos Humberto Pinto Henríquez	11.165.705
Pedro Ángel Sobarzo Flores	24.525.652
Total	\$ 103.574.186

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar autorizar la solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Docentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en Proceso 2020 de la ley N° 20.976, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
César Sigifredo Aravena Espinoza	26.328.625
Luis Efraín Humberto Aravena Pereira	26.328.625
Leonor del Carmen Arellano Araya	26.328.625
Roberto Alfonso Borda Peebles	26.328.625
Jorge Enrique Canales Torres	26.328.625
Dilia Elizabeth Marín Vergara	26.328.625
Total	\$ 157.971.750

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba autorizar la solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Docentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en Proceso 2020 de la ley N° 20.976, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
César Sigifredo Aravena Espinoza	26.328.625
Luis Efraín Humberto Aravena Pereira	26.328.625
Leonor del Carmen Arellano Araya	26.328.625
Roberto Alfonso Borda Peebles	26.328.625
Jorge Enrique Canales Torres	26.328.625
Dilia Elizabeth Marín Vergara	26.328.625
Total	\$ 157.971.750



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba autorizar la solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Docentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en Proceso 2020 de la ley N° 20.976, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
César Sigifredo Aravena Espinoza	26.328.625
Luis Efraín Humberto Aravena Pereira	26.328.625
Leonor del Carmen Arellano Araya	26.328.625
Roberto Alfonso Borda Peebles	26.328.625
Jorge Enrique Canales Torres	26.328.625
Dilia Elizabeth Marín Vergara	26.328.625
Total	\$ 157.971.750

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba autorizar la solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Docentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en Proceso 2020 de la ley N° 20.976, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
César Sigifredo Aravena Espinoza	26.328.625
Luis Efraín Humberto Aravena Pereira	26.328.625
Leonor del Carmen Arellano Araya	26.328.625
Roberto Alfonso Borda Peebles	26.328.625
Jorge Enrique Canales Torres	26.328.625
Dilia Elizabeth Marín Vergara	26.328.625
Total	\$ 157.971.750

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba autorizar la solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Docentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en Proceso 2020 de la ley N° 20.976, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
César Sigifredo Aravena Espinoza	26.328.625
Luis Efraín Humberto Aravena Pereira	26.328.625
Leonor del Carmen Arellano Araya	26.328.625
Roberto Alfonso Borda Peebles	26.328.625
Jorge Enrique Canales Torres	26.328.625
Dilia Elizabeth Marín Vergara	26.328.625
Total	\$ 157.971.750

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba autorizar la solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Docentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en Proceso 2020 de la ley N° 20.976, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
César Sigifredo Aravena Espinoza	26.328.625
Luis Efraín Humberto Aravena Pereira	26.328.625
Leonor del Carmen Arellano Araya	26.328.625
Roberto Alfonso Borda Peebles	26.328.625
Jorge Enrique Canales Torres	26.328.625
Dilia Elizabeth Marín Vergara	26.328.625
Total	\$ 157.971.750



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba autorizar la solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Docentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en Proceso 2020 de la ley N° 20.976, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
César Sigifredo Aravena Espinoza	26.328.625
Luis Efraín Humberto Aravena Pereira	26.328.625
Leonor del Carmen Arellano Araya	26.328.625
Roberto Alfonso Borda Peebles	26.328.625
Jorge Enrique Canales Torres	26.328.625
Dilia Elizabeth Marín Vergara	26.328.625
Total	\$ 157.971.750

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba autorizar la solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en Proceso 2020 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Estela del Carmen Cárdenas Peñailillo	13.953.005
Erika del Rosario Carreño Luna	8.758.810
María de las Nieves Gómez Aravena	7.978.008
Ruby Lisette Guajardo Muñoz	26.031.921
María Angélica Hernández Cortes	11.161.085
Carlos Humberto Pinto Henríquez	11.165.705
Pedro Ángel Sobarzo Flores	24.525.652
Total	\$ 103.574.186

2.- Se acuerda aprobar autorizar la solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Docentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en Proceso 2020 de la ley N° 20.976, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
César Sigifredo Aravena Espinoza	26.328.625
Luis Efraín Humberto Aravena Pereira	26.328.625
Leonor del Carmen Arellano Araya	26.328.625
Roberto Alfonso Borda Peebles	26.328.625
Jorge Enrique Canales Torres	26.328.625
Dilia Elizabeth Marín Vergara	26.328.625
Total	\$ 157.971.750

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprovecha la instancia para saludar a los asistentes de la educación que estuvieron de día el 1 de octubre, reconociendo la labor que cumplen en cada establecimiento.

TITULO III
TERRENO BARRIALES

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Asesor Jurídico Municipal, Don Damián Vergara para presentar tema de adquisición de terreno sector Barriales.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. DAMIÁN VERGARA LETELIER): Junto con saludar, viene en someter para acuerdo del Concejo Municipal según lo establecido en la letra f) del artículo 65 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades la solicitud de adquisición de un inmueble rural de una superficie de 100m² ubicado en la localidad de Barriales con el objeto de la ejecución del Proyecto denominado "Diseño , construcción Sistema Agua Potable SSR La Patagua, Lagunilla y Barriales, Cauquenes" a través de la Dirección de Obras Hidráulicas. Hace presente que en el mes de agosto la presidenta del Comité PAR Barriales, solicitó una subvención por un monto de \$5.000.000 para adquirir el terreno en cuestión, lo que posterior a reunión entre Secpla, Jurídico y las partes de la compraventa se concluyó que la mejor forma de llevar a cabo el objeto de este proyecto es a través de la adquisición por parte del municipio. Considerando la inversión y la importancia se acordó celebrar un contrato de compraventa entre el municipio y Don Renán Arriagada por el monto de 172 UF a pagar el día de suscripción definitiva de la compraventa y está sujeto a la condición suspensiva de que se obtenga favorablemente la subdivisión del terreno y los tramites y permisos pertinentes, con un plazo máximo de 1 año desde la suscripción de la promesa de compraventa. Finaliza señalando que el proyecto permitirá la intervención de una empresa concesionaria quienes sanearan el agua del pozo profundo de tal manera que sea de consumo humano y que beneficiará a más de 200 familias.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar adquisición de terreno de 100m², ubicado en la Localidad de Barriales de propiedad del Sr. Renán Arriagada Amado a través de la suscripción de un contrato de promesa de compraventa y posterior compra definitiva por un total de 172 UF.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta si la compra se realizará en UF.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. DAMIÁN VERGARA LETELIER): Responde que se deben mantener las condiciones que se tomaron inicialmente con el Comité de Agua y una de ellas es la compra en U.F., no siendo tan notoria la diferencia ya que se realizará en los próximos días.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aclara que se espera realizar la compra antes de diciembre con recursos FIGEM.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba adquisición de terreno de 100m², ubicado en la Localidad de Barriales de propiedad del Sr. Renán Arriagada Amado a través de la suscripción de un contrato de promesa de compraventa y posterior compra definitiva por un total de 172 UF.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba adquisición de terreno de 100m², ubicado en la Localidad de Barriales de propiedad del Sr. Renán Arriagada Amado a través de la suscripción de un contrato de promesa de compraventa y posterior compra definitiva por un total de 172 UF.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba adquisición de terreno de 100m², ubicado en la Localidad de Barriales de propiedad del Sr. Renán Arriagada Amado a través de la suscripción de un contrato de promesa de compraventa y posterior compra definitiva por un total de 172 UF.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba adquisición de terreno de 100m², ubicado en la Localidad de Barriales de propiedad del Sr. Renán Arriagada Amado a través de la suscripción de un contrato de promesa de compraventa y posterior compra definitiva por un total de 172 UF.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba adquisición de terreno de 100m², ubicado en la Localidad de Barriales de propiedad del Sr. Renán Arriagada Amado a través de la suscripción de un contrato de promesa de compraventa y posterior compra definitiva por un total de 172 UF.



SEÑORA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE FE





CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba adquisición de terreno de 100m², ubicado en la Localidad de Barriales de propiedad del Sr. Renán Arriagada Amado a través de la suscripción de un contrato de promesa de compraventa y posterior compra definitiva por un total de 172 UF.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba adquisición de terreno de 100m², ubicado en la Localidad de Barriales de propiedad del Sr. Renán Arriagada Amado a través de la suscripción de un contrato de promesa de compraventa y posterior compra definitiva por un total de 172 UF.

3.- Se acuerda aprobar adquisición de terreno de 100m², ubicado en la Localidad de Barriales de propiedad del Sr. Renán Arriagada Amado a través de la suscripción de un contrato de promesa de compraventa y posterior compra definitiva por un total de 172 UF.

TITULO IV
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 10/2022

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Srta. Silvia Sánchez Peña para presentar la modificación presupuestaria N° 10 /2022

DIRECTORA SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA): Junto con saludar, da a conocer la propuesta de modificación presupuestaria Municipal que dice relación con un aumento de ingresos de \$64.800.000 relacionado con un OMB Contratación de Profesionales generación de Proyecto para Saneamiento Sanitario que a su vez se reconoce en los aumentos de gastos con el mismo nombre del proyecto, además se aumentan en gastos las cuentas: "Vestuario, accesorios y prendas" en \$1.000.000, "Calzados" en \$1.000.000, "Otros" en \$30.448.230. "Aportes en vivienda" \$1.000.000, "Otras ayudas sociales" \$3.500.000, estas modificación del plan Asistencial están solicitados a raíz de la gran cantidad de incendios en la comuna, se realizan disminuciones en: "Prestación de Servicios" de \$ 9.240.000, "Electricidad" de \$360.000, "agua" en \$180.000, "Arriendo De Edificios" \$4.260.000, "Prestación de Servicios" del Convenio Senda en \$200.000, "Prestación de servicios" del Programa Puente Ingreso Ético Familiar en \$579.200, "Prestación de Servicios" del Convenio OPD en \$462.000, "Otras Personas Jurídicas Privadas" del Programa Asistencia Judicial en \$7.800.000, "Otras Transacciones al Sector Privado" en \$7.000.000, en el Programa Plan Asistencial en las cuentas de "Aportes cancelación de Matriculas" se disminuye en \$492.030, y "Prestación de Servicios" en 6.375.000, todas estas disminuciones cubren el aumento de las cuentas del plan asistencia, además se solicitó una inyección de recursos a la cuenta Otras transacciones del sector privado de deporte formativo para el desarrollo de una actividad con la liga de gimnasia artística a través de un convenio por un monto de \$5.000.000 y este monto fue disminuido de la cuenta voluntariado. Dideco solicita el aumento en las cuentas del Programa Organizaciones Comunitarias para 5 actividades de cierre del mes del Adulto Mayor, lo que se desglosa de la siguiente manera: Aumentos en la cuentas de "Prestación de Servicios en Programas Comunitario" en \$1.000.000, "para Personas" en \$2.000.000, "Servicios de Publicidad" en \$1.462.009, "Otros Arriendos" en \$1.000.000 para poder aumentar estas cuenta se realiza la disminución en la cuenta "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitario" del Programa Convenio con la Seremi de Desarrollo Social por un monto de \$5.462.009, por último se realiza un ajuste en la cuenta "Prestaciones de Servicio en programa Comunitario" del Programa D.D.R. en \$760.000 que son disminuidos en la cuenta "Para Personas" del mismo programa y por el mismo monto con el fin de regularizar el sueldo mínimo de una funcionaria. Aclara que esta modificación va asociada a la modificación de cada uno de los programas que se mencionaron anteriormente y que requieren la aprobación del Concejo Municipal.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 10/2022 por un aumento de ingresos de \$64.800.000 y un aumento y disminución de gastos de \$112.210.239 y \$47.410.239 respectivamente.



ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Señala que esta modificación presupuestaria fue trabajada en Comisión de Finanzas y también en Comisión de Deportes para poder aclarar cada uno de los puntos, los que va en directo beneficio de personas afectadas por los incendios, adultos mayores y gimnastas cauqueninas que participan en la liga de gimnastas.

Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 10/2022 por un aumento de ingresos de \$64.800.000 y un aumento y disminución de gastos de \$112.210.239 y \$47.410.239 respectivamente.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Como bien explico el Presidente de la Comisión Finanzas la modificación presupuestaria es mayoritariamente en beneficio del área social, lo que personalmente le preocupa ante la necesidad cada vez mayor en Cauquenes y probablemente más adelante se deba realizar otra modificación para poder asignar recursos al departamento social. Asimismo, se inyectan recursos para adultos mayores y un mes de celebración para ellos y la liga de Gimnastas que se realizará en la comuna. Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 10/2022 por un aumento de ingresos de \$64.800.000 y un aumento y disminución de gastos de \$112.210.239 y \$47.410.239 respectivamente.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 10/2022 por un aumento de ingresos de \$64.800.000 y un aumento y disminución de gastos de \$112.210.239 y \$47.410.239 respectivamente.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Destaca el aporte a las personas afectadas de los incendios que a raíz de esta modificación se podrán concretar. Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 10/2022 por un aumento de ingresos de \$64.800.000 y un aumento y disminución de gastos de \$112.210.239 y \$47.410.239 respectivamente.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 10/2022 por un aumento de ingresos de \$64.800.000 y un aumento y disminución de gastos de \$112.210.239 y \$47.410.239 respectivamente.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 10/2022 por un aumento de ingresos de \$64.800.000 y un aumento y disminución de gastos de \$112.210.239 y \$47.410.239 respectivamente.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 10/2022 por un aumento de ingresos de \$64.800.000 y un aumento y disminución de gastos de \$112.210.239 y \$47.410.239 respectivamente.

4.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 10/2022 por un aumento de ingresos de \$64.800.000 y un aumento y disminución de gastos de \$112.210.239 y \$47.410.239 respectivamente.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Programa Plan Asistencial del Departamento de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Modificación Programa Plan Asistencial del Departamento de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Modificación Programa Plan Asistencial del Departamento de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Modificación Programa Plan Asistencial del Departamento de Desarrollo Comunitario.



EL SEÑOR/A **ELENA ARANÍS VILCHES**
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE FE





CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Modificación Programa Plan Asistencial del Departamento de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Modificación Programa Plan Asistencial del Departamento de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Modificación Programa Plan Asistencial del Departamento de Desarrollo Comunitario.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Modificación Programa Plan Asistencial del Departamento de Desarrollo Comunitario.

5.- Se acuerda aprobar Modificación Programa Plan Asistencial del Departamento de Desarrollo Comunitario.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Programa Recuperación de Barrios Municipal 2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Modificación Programa Recuperación de Barrios Municipal 2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Modificación Programa Recuperación de Barrios Municipal 2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Modificación Programa Recuperación de Barrios Municipal 2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Modificación Programa Recuperación de Barrios Municipal 2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Modificación Programa Recuperación de Barrios Municipal 2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Modificación Programa Recuperación de Barrios Municipal 2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Modificación Programa Recuperación de Barrios Municipal 2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

6.- Se acuerda aprobar Modificación Programa Recuperación de Barrios Municipal 2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación SubPrograma Senda Previene.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Modificación SubPrograma Senda Previene.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Modificación SubPrograma Senda Previene.



ELISE ELENA ARAÑIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Modificación SubPrograma Senda Previene.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Modificación SubPrograma Senda Previene.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Modificación SubPrograma Senda Previene.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Modificación SubPrograma Senda Previene.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Modificación SubPrograma Senda Previene.

7.- Se acuerda aprobar Modificación SubPrograma Senda Previene.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Modificación Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Modificación Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Modificación Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Modificación Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Modificación Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Modificación Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Modificación Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

8.- Se acuerda aprobar Modificación Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Programa Oficina de Protección de derechos de la Infancia OPD Cauquenes.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Modificación Programa Oficina de Protección de derechos de la Infancia OPD Cauquenes.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Modificación Programa Oficina de Protección de derechos de la Infancia OPD Cauquenes.



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EE





CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Modificación Programa Oficina de Protección de derechos de la Infancia OPD Cauquenes.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Modificación Programa Oficina de Protección de derechos de la Infancia OPD Cauquenes.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Modificación Programa Oficina de Protección de derechos de la Infancia OPD Cauquenes.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Modificación Programa Oficina de Protección de derechos de la Infancia OPD Cauquenes.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Modificación Programa Oficina de Protección de derechos de la Infancia OPD Cauquenes.

9.- Se acuerda aprobar Modificación Programa Oficina de Protección de derechos de la Infancia OPD Cauquenes.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Subprogramas Sociales 2022, Asistencia Jurídica de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Modificación Subprogramas Sociales 2022, Asistencia Jurídica de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Modificación Subprogramas Sociales 2022, Asistencia Jurídica de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Modificación Subprogramas Sociales 2022, Asistencia Jurídica de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Modificación Subprogramas Sociales 2022, Asistencia Jurídica de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Modificación Subprogramas Sociales 2022, Asistencia Jurídica de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Modificación Subprogramas Sociales 2022, Asistencia Jurídica de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Modificación Subprogramas Sociales 2022, Asistencia Jurídica de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

10.- Se acuerda aprobar Modificación Subprogramas Sociales 2022, Asistencia Jurídica de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación N° 3 Programa Deporte Formativo, Talleres Deportivos del Departamento de Deportes y Actividad Física de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Modificación N° 3 Programa Deporte Formativo, Talleres Deportivos del Departamento de Deportes y Actividad Física de la Dirección de Desarrollo Comunitario.



ELSE ELENA ABANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE EF





CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Modificación N° 3 Programa Deporte Formativo, Talleres Deportivos del Departamento de Deportes y Actividad Física de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Modificación N° 3 Programa Deporte Formativo, Talleres Deportivos del Departamento de Deportes y Actividad Física de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Modificación N° 3 Programa Deporte Formativo, Talleres Deportivos del Departamento de Deportes y Actividad Física de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Modificación N° 3 Programa Deporte Formativo, Talleres Deportivos del Departamento de Deportes y Actividad Física de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Modificación N° 3 Programa Deporte Formativo, Talleres Deportivos del Departamento de Deportes y Actividad Física de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Modificación N° 3 Programa Deporte Formativo, Talleres Deportivos del Departamento de Deportes y Actividad Física de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

11.- Se acuerda aprobar Modificación N° 3 Programa Deporte Formativo, Talleres Deportivos del Departamento de Deportes y Actividad Física de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Programa Organizaciones Comunitarias.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Modificación Programa Organizaciones Comunitarias.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Modificación Programa Organizaciones Comunitarias.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Modificación Programa Organizaciones Comunitarias.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Modificación Programa Organizaciones Comunitarias.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Modificación Programa Organizaciones Comunitarias.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Modificación Programa Organizaciones Comunitarias.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Modificación Programa Organizaciones Comunitarias.

12.- Se acuerda aprobar Modificación Programa Organizaciones Comunitarias.



AL SEÑORA ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Programa: Convenios con Seremi de Desarrollo Social y Familia, Sence y otros 2022 (Aportes Municipales y/o Administración de Recursos).

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Modificación Programa: Convenios con Seremi de Desarrollo Social y Familia, Sence y otros 2022 (Aportes Municipales y/o Administración de Recursos).

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Modificación Programa: Convenios con Seremi de Desarrollo Social y Familia, Sence y otros 2022 (Aportes Municipales y/o Administración de Recursos).

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Modificación Programa: Convenios con Seremi de Desarrollo Social y Familia, Sence y otros 2022 (Aportes Municipales y/o Administración de Recursos).

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Modificación Programa: Convenios con Seremi de Desarrollo Social y Familia, Sence y otros 2022 (Aportes Municipales y/o Administración de Recursos).

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Modificación Programa: Convenios con Seremi de Desarrollo Social y Familia, Sence y otros 2022 (Aportes Municipales y/o Administración de Recursos).

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Modificación Programa: Convenios con Seremi de Desarrollo Social y Familia, Sence y otros 2022 (Aportes Municipales y/o Administración de Recursos).

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Modificación Programa: Convenios con Seremi de Desarrollo Social y Familia, Sence y otros 2022 (Aportes Municipales y/o Administración de Recursos).

13.- Se acuerda aprobar Modificación Programa: Convenios con Seremi de Desarrollo Social y Familia, Sence y otros 2022 (Aportes Municipales y/o Administración de Recursos).

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta a la Directora Secpla en qué estado va el proyecto de la Calle Los Álamos.

DIRECTORA SECPLA (SRA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA): Aclara que, para poder ejecutar el proyecto de pavimentación, primero se debe realizar el alcantarillado y eso se encuentra en la cartera de proyectos de saneamiento sanitario en la cual se están inyectando recursos en esta modificación.

V.- VARIOS:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas varios comenzando por el Concejal Sr. Nelson Rodríguez Gallardo.

TITULO V
MOTONIVELADORA PARA RETUPEL

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Comenta que las familias de Retupel están solicitando la Motoniveladora para ejecutar un proyecto y se debe mejorar el camino para poder acceder a las viviendas de 12 familias. Por ello pide que se coordine con Vialidad.



ELIANA ARANÍS VILCHES
 DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EE





ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Responde que no existe presupuesto disponible para realizar evento artístico o contratación de amplificación para ese evento, aclarando que se realizar algunas actividades de todas maneras dentro del recinto.

TITULO XII
AGRADECIMIENTOS FRANCISCA RODRÍGUEZ

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Informa que participó en el Festival de La Unión que se desarrolló en el Club Alemán donde se reconoció como la mejor interprete a Karina Fuentes, por ello agradece la gestión de la Alcaldesa quien no podía ayudar a través de la municipalidad, pero consiguió a través de la Srta. Francisca Rodríguez quien facilitó su vehículo por ello considera meritorio agradecer a ella por este apoyo para poder llegar al festival.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Valora los agradecimientos, aunque ella prefiere pasar desapercibida en estas gestiones, ya que como familia siempre han estado dispuestos a ayudar a la comunidad como fue ejemplo de su padre Nancho Rodríguez. Felicita por la participación en el festival.

TITULO XIII
POBLACIÓN CAUQUENES

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Presenta situación que se da en Calle 1 Población Cauquenes ocurren algunas irregularidades como es utilizar el sector para realizar carreras, además en los alrededores de la cancha se ve constantemente vehículos estacionados en las veredas impidiendo el paso de los transeúntes quienes son principalmente adultos mayores, por lo que los vecinos piden instalar un resalto o una señalética de reducción de velocidad.

TITULO XIV
SECTOR BY PASS

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Comenta que el funcionario que mantiene el área verde de esquina Maipú con Sotero del Rio a diario corre el riesgo de accidente por el cruce de manguera desde el punto donde dispone del agua para el riego de las flores de espacio donde se encuentra el letrero bienvenido a Cauquenes por lo que sugiere realizar una instalación de agua adicional en el sector.

Otro tema que ocurre en el sector by pass existe un poste que constantemente lo chocan además está siendo utilizado como paso vehicular, por lo que considera reinstalar las barreras de contención.

TITULO XV
CALLE BALMACEDA

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Informa que en el paseo semi peatonal de Balmaceda hay varios sectores con daños que son de alto riesgo para los asistentes a la feria libre, por lo que solicita realizar alguna gestión para la reparación.

TITULO XVI
FIESTA KWAI

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Comenta que este fin de semana se realizó el Kwai Fest Cauquenes, una actividad que fue un éxito, donde había feria, juegos de mesa, concursos de bailes y premiación a los mejores cosplay. Por ello felicita la organización de la casa de la cultura por el desarrollo de esta actividad.



ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): En respuesta a las situaciones mencionadas anteriormente, lamenta que todas sean provocadas por los mismos residentes de la comuna, donde lamentablemente, aunque se realicen mejoras estas son destrozadas.

Respecto de la Fiesta Kwai Fest, recibió muy buenos comentarios al respecto siendo un acierto por lo que se replicaran estas instancias para los jóvenes y familia en general. Felicita al personal municipal a cargo de la organización.

TITULO XVII
ESTADIO FISCAL

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Agradece y valora la disposición de la Alcaldesa y personal municipal por asistir el día de ayer a visita al estadio fiscal que se encuentra en muy malas condiciones y es necesario trabajar para habilitar este espacio y poder utilizar aquellos espacios que se encuentran en mejor estado

TITULO XVIII
CALLE LOS ALAMOS

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Pide a los vecinos de calle Los Álamos que sigan teniendo paciencia y esperando la solución definitiva a esta calle ya que se está trabajando en eso.

TITULO XIX
REPARACIÓN DE CALLES

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Reitera petición de pasar motoniveladora en Población Pinochet, la continuación de Mercedes del Río ya que se encuentran en muy mal estado las calles de tierra que aún existen en el Barrio Estación.

Solicita también la reparación de un evento en Calle Maipú frente a las Escuela Independencia por la gran cantidad de vehículos que transitan es muy alta la posibilidad de que ocurra un accidente.

TITULO XX
CANAL DE AGUA LLUVIA

CONCEJAL (SR. MATIAS CASTRO VALDÉS): Da a conocer solicitud de la Población Retulemu y alrededores, quienes solicitan la intervención del municipio por problemática que se da en la intersección de Avda. Doctor Meza, Avda. Luis Manríquez y Bombero Venegas donde existe un canal de agua que le quita continuidad a la vereda ya que esto genera riesgos de accidentes ya que las personas que transitan por ahí deben bajar a la carretera para continuar el camino hacia el sector poniente.

TITULO XXI
INVITACIONES ACTIVIDADES FIN DE SEMANA

CONCEJAL (SR. MATIAS CASTRO VALDÉS): Comenta que este fin de semana se celebra el día del Respeto a la diversidad cultural y ello se traduce a la realización de actividades del dieciocho chico en el estadio Retulemu, esperando sea un espacio familiar, de compartir y celebrar respetando la seguridad de todos los habitantes.

También se desarrolla la Feria de Artes y Oficios en la Plaza Manso de Velasco en horario de 10 a 20 horas para este fin de semana largo.



ESE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XXII
AGRADECIMIENTOS

CONCEJAL (SR. MATIAS CASTRO VALDÉS): Agradece la coordinación de la Sesión de Concejo principalmente por parte de la Sra. Secretaria Municipal y equipo de comunicaciones.

TITULO XXIII
ACTIVIDADES

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Comenta que además de las actividades recién mencionadas por el Concejal Sr. Castro, este fin de semana se celebra La Virgen del Rosario en la localidad de Sauzal, de tipo religioso donde además se realizará una feria e la plaza de la localidad a partir de las 9 de la mañana, extiende la invitación a realizar todo tipo de celebraciones con la mayor responsabilidad posible.

TITULO XXIV
SOLICITUD VENDIMIA CAUQUENES

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que dentro de la correspondencia recibida hay una petición de la Organización del Campeonato de Cueca Vendimia Cauquenes, la que dejara pendiente para un próximo Concejo para no extender más la reunión.

VI.- CIERRE SESIÓN:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita ponerse de pie para dar cierre a la Sesión Ordinaria N° 52 de Concejo Municipal siendo las 12:44 horas.

VII.- RESUMEN DE ACUERDOS

1.- Se acuerda aprobar autorizar la solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en Proceso 2020 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Estela del Carmen Cárdenas Peñailillo	13.953.005
Erika del Rosario Carreño Luna	8.758.810
María de las Nieves Gómez Aravena	7.978.008
Ruby Lisette Guajardo Muñoz	26.031.921
María Angélica Hernández Cortes	11.161.085
Carlos Humberto Pinto Henríquez	11.165.705
Pedro Ángel Sobarzo Flores	24.525.652
Total	\$ 103.574.186

2.- Se acuerda aprobar autorizar la solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Docentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en Proceso 2020 de la ley N° 20.976, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
César Sigifredo Aravena Espinoza	26.328.625
Luis Efraín Humberto Aravena Pereira	26.328.625
Leonor del Carmen Arellano Araya	26.328.625
Roberto Alfonso Borda Peebles	26.328.625
Jorge Enrique Canales Torres	26.328.625
Dilia Elizabeth Marín Vergara	26.328.625
Total	\$ 157.971.750



EL SE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE FE





3.- Se acuerda aprobar adquisición de terreno de 100m², ubicado en la Localidad de Barriales de propiedad del Sr. Renán Arriagada Amado a través de la suscripción de un contrato de promesa de compraventa y posterior compra definitiva por un total de 172 UF.

4.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 10/2022 por un aumento de ingresos de \$64.800.000 y un aumento y disminución de gastos de \$112.210.239 y \$47.410.239 respectivamente.

5.- Se acuerda aprobar Modificación Programa Plan Asistencial del Departamento de Desarrollo Comunitario.

6.- Se acuerda aprobar Modificación Programa Recuperación de Barrios Municipal 2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

7.- Se acuerda aprobar Modificación SubPrograma Senda Previene.

8.- Se acuerda aprobar Modificación Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

9.- Se acuerda aprobar Modificación Programa Oficina de Protección de derechos de la Infancia OPD Cauquenes.

10.- Se acuerda aprobar Modificación Subprogramas Sociales 2022, Asistencia Jurídica de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

11.- Se acuerda aprobar Modificación N° 3 Programa Deporte Formativo, Talleres Deportivos del Departamento de Deportes y Actividad Física de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

12.- Se acuerda aprobar Modificación Programa Organizaciones Comunitarias.

13.- Se acuerda aprobar Modificación Programa: Convenios con Seremi de Desarrollo Social y Familia, Sence y otros 2022 (Aportes Municipales y/o Administración de Recursos).

VIII.- DISTRIBUCIÓN:

- SRA. ALCALDESA – PRESIDENTE CONCEJO 2021-2024
- CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



JOHN EDUARDO ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

